

Ecuador y la denuncia de fraude

Por: Cristóbal León Campos. 20/04/2025

Al cumplirse una semana de las elecciones presidenciales en Ecuador, celebradas el domingo 13 de abril, las acusaciones de fraude electoral cobran mayor fuerza con la divulgación, poco a poco, de evidencias que reflejan que, desde antes de los comicios, el actual gobierno del presidente Daniel Noboa, quien asegura haber sido reelecto, realizaba irregularidades con los recursos públicos a su alcance, además de que la mismísima Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha señalado que son notorias inconsistencias e irregularidades durante la jornada electoral, mismas que afectan de manera directa el resultado divulgado por el gobierno, lo que contribuye a poner en duda la veracidad del supuesto triunfo de Noboa. En su Primer Informe, la OEA indica que: “la Misión observó con preocupación que el proceso electoral estuvo marcado por condiciones de inequidad durante la campaña, así como por indicios sobre el uso indebido de recursos públicos y del aparato estatal con fines proselitistas. Estas prácticas afectan la competencia en la contienda y erosionan la confianza ciudadana en las instituciones democráticas”.

Tras el cierre de las urnas y desde poco después de haber iniciado el conteo de los votos, la candidata de la Revolución Ciudadana, Luisa González, llevaba en las cifras ventaja sobre Noboa, tanto de las casas encuestadoras como del mismo Consejo Nacional Electoral de Ecuador, situación que cambió súbitamente en poco tiempo, dejando todavía más un ambiente enrarecido y por demás opresivo, ya que no debe olvidarse que 24 horas antes de los comicios el gobierno de Noboa declaró “Estado de excepción” en gran parte del país sudamericano, lo que agudizó la politización desbordada que ya se manifestaba, entre otras cosas, por el hecho mismo de que le presidente en funciones, es decir el candidato Daniel Noboa, no pidió licencia de su cargo de mandatario para participar en la elección, lo que le valió y facilitó disponer de recursos y de todo el aparato estatal y gubernamental a su favor, así como de las fuerzas armadas, siendo estos hechos una violación a los principios democráticos en cualquier nación. No se olvide que el Estado de excepción impone toques de queda e impide la reunión de actores políticos, que para el caso de la candidata Luisa era de suma relevancia para, justamente, poder vigilar el cumplimiento de las normas electorales. No está demás decir que dicha

situación únicamente benefició al gobierno de Noboa. Por si fuera poco, a todo esto, debe sumársele que se prohibió el voto de los ecuatorianos radicados en Venezuela, siendo que en la primera vuelta de la votación el conteo demostró que fueron mayoritariamente favorables a Luisa González, ¿una casualidad la prohibición?

En el mismo informe de la Misión de la OEA, si bien no se cuestiona el resultado, se indica otro hecho que es fundamental y que en muchas otras naciones daría lugar a cuestionamientos sobre la validez de los resultados, pues puede leerse que: “Al momento del cierre y escrutinio, tanto en la votación en el exterior como en el territorio nacional la Misión observó que se registraron inconvenientes porque la tinta utilizada para marcar las papeletas se transfirió entre las opciones políticas al doblarlas, debido a la simetría del diseño. Esta situación generó confusión en la interpretación del voto y, en algunos casos, derivó en su anulación”. Lo que se resume en un sumamente cuestionable conteo de votos, incrementando la duda en relación al triunfo de Noboa.

En el contexto internacional, es de notarse la rápida felicitación de mandatarios como Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil) y Gabriel Boric (Chile), quienes en las pasadas elecciones de Venezuela pidieron ver las actas para “creer” en los resultados, pero en esta ocasión, y sin importar las denuncias de fraude, no les ha parecido necesario solicitar la publicación de las actas... Por su parte, Gustavo Petro ha hecho gala de dignidad al decir que, por las denuncias y el Estado de excepción entre otras cuestiones, no se puede hablar de elecciones libres y que no puede reconocer los resultados de las elecciones en el Ecuador. En el mismo sentido, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que las elecciones no son claras y que no reanudará relaciones diplomáticas con Ecuador mientras Daniel Noboa sea su presidente, haciendo alusión a la invasión de la embajada mexicana en Quito, lo que violó el derecho internacional y la soberanía de México.

El paso de los días va sumando voces a la exigencia de una revisión con base en la legalidad y la justicia de los comicios presidenciales y de sus resultados, por ejemplo, la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, Capítulo Argentina, a través de un comunicado ha expresado que “Una serie de irregularidades ocurridas en el marco del proceso electoral, alertan sobre la falta de garantías jurídicas y constitucionales para brindar al pueblo ecuatoriano condiciones óptimas para el ejercicio del voto”. Y en ese sentido, exige al CNE ecuatoriano la realización de una auditoria de todo el proceso electoral.

Ante los hechos señalados, y los que aún faltan por conocerse, analistas como Atilio Boron han dicho que “la sospecha de que Noboa se robó la elección pesará sobre su presidencia hasta el último día de su mandato”. Sin embargo, antes de asumir que Noboa gobernará con tranquilidad e impunidad, la ciudadanía y algunos sectores populares de Ecuador ya se movilizan, así como la candidata Luisa González continúa con la denuncia y la recolección de pruebas del fraude que acusa le estaría robando el triunfo electoral y oprimiendo la voluntad del pueblo ecuatoriano.

Fotografía: France 24

Fecha de creación

2025/04/20